



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 09 AGO 2021 | |
| Recibido..... | 727 Hs. |
| Exp. N°..... | 44647 C.D. |

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por la situación laboral de Ariel Pérez, el jefe de enfermería del Hospital “Eva Perón”, de la ciudad de Granadero Baigorria, departamento Rosario.

Pérez había denunciado una serie de vacunaciones irregulares en el citado efector de salud de la provincia y ahora se encuentra ante un llamado para cubrir su puesto.

Esta Cámara reitera la necesidad de proteger los derechos laborales adquiridos del trabajador y dejar de lado cualquier medida que resulte un castigo por su actitud de denunciar lo que se estaba haciendo mal.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado 2 de agosto, una circular emitida por el doctor Jorge Kilstein, director de Hospital Provincial “Eva Perón”, de la ciudad de Granadero Baigorria, departamento Rosario, llamaba a “selección interna para atribución de funciones de Jefatura de Enfermería, a realizarse conforme procedimiento autorizado, cuya convocatoria dará inicio a partir del 5 de agosto de 2021, venciendo el plazo de inscripción el día 26 de agosto de 2021”.

Ariel Pérez, el jefe actual del servicio de Enfermería del Hospital “Eva Perón” fue el que denunció una serie de vacunaciones irregulares ante la propia sede del Ministerio de Salud de la ciudad de Rosario.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

A partir de ese momento comenzó a sufrir una serie de intimidaciones y hasta tuvo que dejar de vivir en la ciudad de Granadero Baigorria.

Ahora, luego de recibir un apercibimiento el día que tuvo que presentarse en Rosario para ratificar la denuncia, no puede acceder a revalidar su cargo.

Siente que sufre una persecución por haber denunciado lo que estaba funcionando mal. De allí la necesidad de evitar este tipo de situaciones donde las personas que valientemente informan anomalías que generan descrédito contra las instituciones estatales, se convierta en un castigo contra el trabajador y una medida disciplinaria contra el conjunto de empleadas y empleados.

No es ético ni democrático.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.